

CONTENIDOS MÍNIMOS LENGUA Y LITERATURA 2ºESO

- Observación e identificación de las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión.
- Utilización de técnicas de trabajo (esquemas, subrayados), en la organización de la propia actividad.
- Lectura y análisis de los libros de lectura obligatoria.
- Comprensión de las ideas esenciales de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido.
- Análisis del sentido global de textos de diferentes modalidades y géneros identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias y aportando una opinión personal.
- Integración de informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar otro texto en el que se reflejen tanto las ideas principales y su punto de vista como la opinión propia ante las mismas.
- Creación de textos de diferentes modalidades (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos...) con una estructura adecuada y un vocabulario rico y variado.
- Análisis y conocimiento de sintagmas.
- Identificación del género literario al que pertenece un texto, reconocimiento de sus elementos estructurales básicos.
- Análisis de oraciones simples sencillas.
- Reconocimiento y análisis de diferentes unidades gramaticales de la lengua.
- Localización de las lenguas constitucionales y de las variedades dialectales del español, conociendo algunos rasgos de su historia.
- Identificación de algunos rasgos lingüísticos, propios de distintos usos sociales de la lengua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los diferentes contenidos se calificarán en tres evaluaciones:

1ª Evaluación: Unidades 1,2,3,4

2ª Evaluación: Unidades 5,6,7,8

3ª Evaluación: Unidades 9,10,11,12

-Un 60% los exámenes escritos sobre capacidades gramaticales, sintácticas, ortográficas y de expresión escrita referidas a los objetivos específicos.

-Un 15% Lecturas (pruebas sobre competencias adquiridas de comprensión lectora, creatividad, análisis y síntesis)

-Un 10% Oratoria (exposiciones orales, participación en debates...)

-Un 10% Realización de tareas diarias, trabajos individuales y en grupo.

-Un 5% Comportamiento y actitud del alumno frente a la asignatura teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

>Llegar puntualmente a clase.

>No comer en clase.

>No usar el móvil en clase.

>Traer el material de trabajo.

>Respetar el material del aula.

>Entregar a tiempo trabajos y cuaderno.

>Guardar silencio, no gritar y respetar al compañero/a y profesora.

>Respetar las normas de clase.

>Dirigirse correctamente a compañeros y profesora y respetar el turno de palabra.

>Participar con actitud positiva en clase.

>No negarse a realizar las actividades propuestas en clase por el profesorado.

En los controles de evaluación escrita, no se realizará la media ponderada cuando no superen la calificación de 4. La falta de asistencia a un examen sólo podrá justificarse

mediante documentación oficial. Copiar en un examen, utilizando cualquier medio, supone la retirada inmediata del examen y su calificación con Insuficiente (nota numérica 0).

Con carácter general y teniendo en cuenta la lógica progresión en la incorporación de conocimientos ortográficos, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de las grafías y acentuación: 0,10 puntos (hasta un máximo de 1 punto)

La no presentación de los trabajos específicos propuestos por el profesor en cada evaluación supondrá la calificación de dicho trabajo como cero.

Para obtener las notas que aparecen en los boletines se procederá al redondeo; si la media de las calificaciones no corresponde a un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero inmediatamente inferior cuando la décima sea 7, y la inmediatamente superior cuando la décima sea 8 (ejemplo: entre 5 y 5,7 la nota obtenida será 5; a partir de 5,8 la nota será 6, y así sucesivamente).

Para calcular la nota final del curso, se procederá a la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los criterios de calificación podrán verse modificados si se produce un nuevo confinamiento y por ende la imposibilidad de realizar exámenes presenciales.